



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 26 AGO 2015

DECRETO EXENTO N°: 8.605 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **RUTH GONZALEZ MUÑOZ**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	18.08.2015	18.08.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/ESP/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo ✓
- Personal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
QUE ESTÁ SIEMPRE CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

Souzales
Apellido Paterno

Munoz
Apellido Materno

Rutlle
Nombres

[Redacted]

R.U.T.

Grado

Dideco
Dirección

Fomento Productivo
Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año _____

Días hábiles solicitados:

A contar desde el:

18 Agosto 2015

hasta el:

Días pendientes:

10

SERÉ REEMPLAZADO POR:

Guis Anzalda



Vº Bº Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario



[Signature]

Vº Bº Unidad Personal

Parral,

Agosto 2015